

21/03/2024

Arica: Fiscalía logra mantener la prisión preventiva de imputado por el secuestro extorsivo de un matrimonio en un hotel de la ciudad

Tras presentar diversos antecedentes ante el Juzgado de Garantía, la Fiscalía de Arica logró mantener la medida cautelar de prisión preventiva de J.C.G., imputado por el secuestro extorsivo de dos adultos mayores, registrado en diciembre pasado en un hotel de la ciudad.

En el marco de una audiencia de revisión de la medida cautelar, la Fiscalía de Análisis Criminal expuso una serie de antecedentes y argumentos que permitieron confirmar la privación de libertad del imputado



venezolano al constituir un peligro para la seguridad de las víctimas y de la sociedad.

El grave hecho se registró la madrugada del 24 de diciembre del año 2023, y el procedimiento fue dirigido por el Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios ECOH de la Fiscalía local, junto a la sección O.S.9 de Carabineros, finalizando con el rescate de las víctimas, de 67 y 65 años, por parte de efectivos del Grupo de Operaciones Policiales Especiales GOPE.

Las diversas diligencias investigativas establecieron que el hecho ocurrió cerca de las 03:45 horas, cuando las víctimas observan al imputado hacer ingreso a su domicilio, un departamento en un segundo piso ubicado al interior del Hotel del Valle, intentando ahuyentarlo, lo que no fue posible ya que de igual forma entró a la habitación y luego se dirigió hasta la cocina, desde donde sacó dos cuchillos, comenzando a forcejear con las víctimas.

En ese contexto, uno de los afectados cayó al suelo, lo que fue aprovechado por el imputado para colocar el cuchillo en su cuello y en el de su pareja, logrando inmovilizarlos, junto con amenazarlos que los mataría. Luego de ello una de las víctimas comenzó a gritar por ayuda, de forma tal que el encargado del hotel toma contacto con Carabineros, los que llegaron al lugar activando un protocolo especial de secuestro.

En ese contexto se inició un diálogo con el imputado, quien desde el interior de la vivienda y con reiteradas amenazas de atacar contra la vida del matrimonio, señaló que no los liberaría de no cumplirse con ciertas condiciones. Así, el individuo exigió ser deportado y la presencia de la prensa, entre otras cosas, para la liberación de la pareja.

Asimismo, a través del celular de una de las víctimas, el imputado tomó contacto, vía Facebook, con su madre.

El operativo se extendió hasta las 6:52 horas, cuando efectivos del GOPE ingresaron al inmueble y detuvieron al imputado resguardando la integridad de las víctimas, quienes fueron atendidas inmediatamente por psicólogos de ECOH para su contención.

“Como Fiscalía nuestra principal preocupación está dada por las víctimas y acá tuvimos a dos víctimas adultos mayores, que vivieron momentos de terror con la acción del imputado, quien los mantuvo contra su voluntad y que comenzó a hacer

exigencias para poder irse del lugar, tener una retribución económica y en definitiva garantizar su impunidad. Estas víctimas estuvieron varias horas sometidas a la voluntad de este imputado”, señaló la fiscal a cargo de la investigación, Paulina Brito. J.C.G., se encuentra formalizado en calidad de autor del delito de secuestro con fines extorsivos (Artículo 141 del Código Penal), fijándose un plazo de investigación de 60 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369